RESOLUCION D. Nº 36/2016

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2016, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 41/2015-2016 PLURIANUAL PARA EL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES", ID Nº 301.538.----------

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota DAF Nº 312/2015 con ME Nº 5958/2015, de la Lic. Blanca Alvarenga de Rojas, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota UOC Nº 2.174/2015 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicita se declare desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 41/2015-2016 Plurianual para el "Servicio de Transporte de Caudales", ID Nº 301.538.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR** desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 41/2015-2016 Plurianual para el "Servicio de Transporte de Caudales", ID Nº 301.538, según lo establecido en el Art. 30, inc. b de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo
LBM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
18 ENE 2016
Nº: 86
Hora: 12:54
Aclaración